



## EL AMBIENTE Y LA DISCIPLINA ESCOLAR EN EL CONDUCTISMO Y EL CONSTRUCTIVISMO.

MEd. Mario Segura Castillo

**Resumen:** El propósito del presente artículo es realizar un análisis comparativo entre algunos elementos del conductismo y el constructivismo. Es necesario demostrar la inconmensurabilidad paradigmática y desmentir las posiciones eclécticas como los supuestos filosóficos de la actual Política Educativa en Costa Rica (1995), las cuales consideran que los docentes en el ambiente y en el manejo de la disciplina escolar deben utilizar, simultáneamente, tanto el conductismo como el constructivismo. Desde las preguntas básicas de la educación, qué, cómo y para qué, surge una serie de supuestos de reflexión, con la finalidad de realizar una comparación entre ambas concepciones:

- El papel del ambiente.
- El manejo de la disciplina.

En el reglamento de conducta vigente, cuando un estudiante comete una falta, se le aplican automáticamente acciones correctivas y se le hace un rebajo de puntos en tal calificación. Por lo que se pretende demostrar con el presente artículo que esto representa un resabio del conductismo clásico. En el constructivismo, la disciplina escolar se va construyendo por medio de la reflexión, el diálogo y los principios de que son los propios estudiantes quienes deben asumir sus responsabilidades consigo mismos y con los demás miembros de la comunidad estudiantil.

**Palabras claves:** AMBIENTE/ DISCIPLINA/ CONDUCTISMO/ CONSTRUCTIVISMO/

**Abstract:** The purpose of this article is to analyze in a comparative way some elements of behaviorism and constructivism. It is necessary to demonstrate the paradigmatic incommensurability and refute the eclectic positions like the philosophical suppositions of the current Educative Policy in Costa Rica (1995), which consider that with the environment and with the control of discipline teachers have to use simultaneously both, behaviorism and constructivism. From the basic questions of education what, how and why, a series of suppositions are born with the objective of comparing both conceptions:

- The role of the environment
- The control of discipline

In the current Regulation of Behavior, when a student commits a fault, corrective actions are automatically applied and points are taken from this grade. This is a remainder of classic behaviorism. In constructivism, class discipline, on the other hand, is constructed by means of reflection and dialogue and by the principles that the same students assume their responsibility to themselves and with other members of the school community.

**Key words:** ENVIRONMENT/ DISCIPLINE/ BEHAVIORISM/ CONSTRUCTIVISM/

---

<sup>1</sup> Magister en Evaluación Educativa. Universidad de Costa Rica; Magister en Educación en Democracia y Valores en Iberoamérica. Universidad de Barcelona (2002 – 2003). Profesor universitario de la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional. Miembro de la Comisión Institucional de Educación en formación en valores del Ministerio de Educación Pública. Asesor Nacional de Evaluación Departamento de Evaluación del Ministerio de Educación Pública.

Correo electrónico: [msegura1@racsa.co.cr](mailto:msegura1@racsa.co.cr)

**Artículo recibido:** 3 de noviembre, 2004

**Aprobado:** 25 de abril, 2005

## 1. El papel del ambiente

El gran humanista Comenio (1592 –1670), citado por Florez, R. (1996), pensaba en el desarrollo del estudiante, como un proceso de autoconstrucción basado en su interacción con el medio y lo representa cualitativamente diferente por etapas.

Si queremos un método para que el hombre desarrolle lo que contiene ya en germen, bastaría como imitador al macrocosmos del cual él es su síntesis refleja, bastaría con identificar los principios en los que se funda la naturaleza en la escuela. (p. 137)

La anterior visión humanista del siglo XVII, se fue perdiendo con la génesis de la pedagogía científica en la Revolución Industrial de Europa y de principios del Siglo XX en los Estados Unidos. A pesar de la discusión que se presenta entre los defensores del conductismo y el constructivismo, el primero se consolida con bases biológicas, darwinistas y con la supuesta objetividad científica para la dominación cultural universal, y como parte de la explotación capitalista al resto del mundo. Por su parte, el segundo surge como un paradigma emergente donde la subjetividad viene a ser la fuente del conocimiento.

Con respecto al conductismo, Thorndike (1913) amplió el trabajo del ruso Pavlov sobre el condicionamiento clásico, mostrando que las manipulaciones ambientales podían producir respuestas condicionadas por completo; es decir, a partir de las respuestas, surgen expresiones adaptadas en las situaciones de estímulos.

Con base en lo anterior, Thorndike (1913) postuló leyes del aprendizaje, especialmente las relacionadas con el ejercicio y el efecto. La primera ley, según Good, T & Brophy, J. & Good, T. (1999, p. 134), se refiere a que la repetición de una respuesta condicionada fortalecería el vínculo estímulo -respuesta. La segunda parte de la noción de que las respuestas seguidas por una recompensa se fortalecerían y las respuestas seguidas por un castigo se debilitarían.

La primera ley, según Brophy, J. & Good, T. (1999), fue superada posteriormente, puesto que el reforzamiento reiterado no demuestra que mejorará la ejecución. Asimismo, se consideró el concepto de la retroalimentación como una prueba sistemática de diversas formas alternativas de respuestas, usando el conocimiento de los resultados. Según esto, la ejecución tiende a mejorar hasta alcanzar la eficiencia.

Otro teórico del conductismo, Skinner (1972) aplicó un principio del condicionamiento operante, el cual aplica principios del reforzamiento para condicionar o moldear conductas operantes. Estas acciones ofrecen respuestas voluntarias que no son producidas de manera automática por algún estímulo conocido, y no son utilizadas para operar sobre el ambiente.

Skinner asumió un papel más activo, al manipular el ambiente para moldear la conducta de los animales en direcciones deseadas.

El mecanismo primario, según Skinner, para demostrar el modelamiento de la conducta, es el reforzamiento contingente, el cual implica reforzar la ejecución de una conducta blanco, administrando reforzamientos sólo cuando la conducta ha sido ejecutada con algún criterio.

El reforzamiento contingente no sólo debe ser utilizado para moldear conductas, sino también para poner a la conducta bajo control del estímulo, aplicando el principio de contigüidad y repetición. Según el postulado de la contigüidad, la asociación entre estímulo y respuesta se produce por el hecho de que se producen juntos. El control del estímulo es el objetivo del condicionamiento operante, que se logra cuando un estímulo determinado indica, de manera confiable, una respuesta determinada. De igual forma, este reforzamiento puede ser usado para producir una discriminación en la respuesta.

Además, el papel del ambiente escolar se encuentra cargado de una gran cantidad de signos, señales, comunicaciones, instrucciones y rituales de discriminación que aluden, de manera directa, el principio de Skinner sobre el reforzamiento contingente. En este sentido, *"la idea de educación moral va orientada sólo a influir sobre el medio, pero esta influencia no implica intervención contextual, participativa y crítica"* (Payá, M. 1997, p.109).

De la misma forma, Skinner (1972) plantea la sustitución paulatina del docente y del salón de clases para llegar a un individualismo desmesurado del proceso de aprendizaje.

El control de la conducta está presente en toda la obra de Skinner lo que le lleva a tratar la educación, las relaciones humanas, la organización social o la libertad del ser humano. "Mediante una tecnología derivada de las ciencias de la conducta sería posible establecer un control conductual que permitiese un nuevo tipo de sociedad, más justa y racional, en la que el ser humano pudiese sentirse más feliz". (Vinuesa, M. 2002, p.76).

Por tecnología se entiende *"una manera determinada de conducir la acción, una forma de planificar y controlar el proceso operativo"* (Ferrandez, A. Sarramona, J. y Tarin, L. 1995, p.39). Desde el anterior punto de vista, la tecnología educativa "refleja el intento de precisar la función didáctica para incorporarla al ámbito general de la tecnología moderna".

El ambiente escolar, desde el uso de la tecnología educativa con un enfoque conductual, individualiza a los estudiantes para que practiquen lo que les ha sido transmitido, a fin de prepararse para competir por recompensas, reproduciéndolo cuando se les demande. Por esto, la corriente conductista *"supone un proceso de socialización que busca interiorizar*

*valores y normas que respondan a formas y modelos defendidos por la sociedad, transformando el ambiente desde el ámbito físico al socio – cultural"* (Vinuesa, P, p.72).

La tecnología educativa es una versión modernizada del conductismo, fundamentalmente en su versión centrada en el empleo de instrumentos, tales como: textos de enseñanza programada, televisión o computadoras. El problema de la utilización de estos elementos o de otros, incorporados de la dinámica de grupos en su versión empresarial, como es pedirle a un "equipo de alumnos" que prepare un tema, es la continuación de la misma lógica que concibe la mente del estudiante como algo pasivo, esto es sesiones de clase son únicamente para emitir información por parte de la entidad (maestro, alumno, libros de texto videocassete) para que otra reciba, guarde y repita en su momento oportuno ( Díaz, A,1994, p. 61)

Los planteamientos de Skinner evolucionaron en el control del ambiente, el cual fue retomado por la tecnología educativa. Pero además, otros teóricos conductistas como J. Aronfreed (1968), se dedicaron al estudio del problema moral. *"Los planteamientos de éste autor se basan en la internalización de la conducta como hilo conductor para desarrollar su tesis de la conciencia y los hechos morales"* (Payá, M. 1997, p.104).

Desde el ámbito moral, transgredir las normas, para Aronfeed, provocaría cuatro formas que integran un continuo entre lo externo y lo interno del ser humano; por ejemplo la confesión, la disculpa, la autocrítica y la reparación de lo ocasionado. Sin embargo, la conciencia no cumple un papel protagónico para el control interno de la conducta, ni éste hace presuponer su existencia, debido a que la conducta se entiende como el resultado del refuerzo.

Según Payá, M. (1997), y H. J. Eysenck (1976), se aborda el fenómeno moral con la explicación de la conducta delictiva, o de lo contrario, a partir de la observancia de las leyes sociales por la mayor parte de la sociedad. Si el castigo se presenta antes de la realización de la conducta antisocial, se consigue que la generalización se encamine hacia la resistencia de la tentación. Pero si el castigo se realiza después del acto delictivo, la generalización va encaminada hacia el sentimiento de culpa.

En síntesis, para Eysenck (1976), son los estímulos de miedo y de castigo los que evitan la infracción a las normas, leyes y principios sociales.

Por otro lado, los puntos de vista constructivistas comprenden una serie de posiciones epistemológicas que han surgido como respuestas alternas al paradigma positivista, incluyendo el conductismo. Los planteamientos teóricos de los constructivistas, consideran que los modelos de aprendizaje deben poner un énfasis en la construcción y organización del conocimiento del estudiante. Aceptan las ideas de Bruner (1972), del aprendizaje por

descubrimiento, es decir, el que ocurre por la exploración activa automotivada de áreas de interés personal. Es probable que este sea retenido por la memoria a largo plazo y, puede ser integrado al aprendizaje previo y el currículum en espiral, que consiste en volver a los temas generales de manera periódica, pero estos temas son abordados en niveles de conocimiento, representación y análisis diferente.

Los principales puntos que han abordado los modelos constructivistas, según Brophy, J. & Good, T (1999, p.166), son los siguientes:

- El conocimiento como una construcción social.
- El concepto de red de estructuración del conocimiento.
- El aprendizaje situado en tareas auténticas.
- El andamiaje y la transferencia de responsabilidad para el manejo del aprendizaje del profesor y el estudiante.

El constructivismo social de Vygotsky (1896 – 1934), considera que el pensamiento (cognición) y el lenguaje (habla) de los niños comienzan como funciones separadas; pero afirma que se conectan de manera íntima durante los años preescolares, conforme los niños aprendan a usar el lenguaje como un mecanismo de pensar. De manera progresiva, el aprendizaje de los niños es graduado por el lenguaje, en especial el aprendizaje de conocimiento cultural que es difícil o imposible de desarrollar por medio de la experiencia con el ambiente físico.

Los niños adquieren un conocimiento cotidiano por medio de su relación con el medio, las conversaciones con los docentes, los padres, juegos y otros roles que todos los días cumplen. Posteriormente, logran incorporar dicho conocimiento de forma sistemática al el conocimiento cultural de la educación formal, como es el aprendizaje de la matemática, ciencias y la lengua, entre otros saberes del currículum escolar.

Otro concepto fundamental que expone Vygotsky, es el de zona de desarrollo próximo, el cual *"implica que el nivel de desarrollo no está fijo; es decir, hay una diferencia entre lo que puede hacer el niño solo y lo que puede hacer con la ayuda de un compañero más apto o de un adulto"* (Klingler, C. et al, 2000, p.31)

Por lo tanto, la teoría de la zona de desarrollo próximo, se refiere a que los estudiantes están dispuestos a aprender con la ayuda de un docente o con la ayuda de otros, debido a que todavía se encuentran debajo de dicha zona.

Los niños cuentan con más disposición para el aprendizaje, conforme se les presenten los conocimientos y habilidades, ya que utilizan conocimientos previos y los saberes culturales más próximos que se encuentran relacionados con el medio de construcción social.

En la teoría de la zona de desarrollo próximo, el estudiante adquiere una función activa, donde se parte de su conocimiento cotidiano para ir relacionando con el conocimiento sistemático por medio del diálogo, el intercambio de opiniones con sus compañeros y con los docentes.

También desde el punto de vista del ambiente, surgió el énfasis pedagógico de la epistemología constructivista, conocida con el nombre de construccionismo. La misma fue ideada por el doctor Seymour Papert (1987), bajo el nombre de un programa computacional llamado el "Lenguaje Logo", el cual se consideraba como el "instrumento" para lograr que los estudiantes desarrollen su pensamiento, es decir, los mismos construyen nuevas teorías acerca del mundo; aprenden a ponerlas a prueba y a perfeccionarlas en función de sus resultados. Para usar las palabras más cercanas a las utilizadas por Papert (1987), el Lenguaje Logo permite crear micro mundos en los estudiantes, ya que adquieren las posibilidades de conformar un científico; además resuelven problemas, investigan y construyen teorías.

El desarrollo del Lenguaje Logo, desde la segunda mitad de los años sesenta, fue concebida como síntesis de la epistemología de Piaget (1966), quien concibe al sujeto como el constructor de su propio conocimiento.

Desde el punto de vista construccionista, el Lenguaje Logo le da importancia al uso de la tecnología, como un ambiente de aprendizaje. Esto hace que se construya el conocimiento por medio de la investigación, exploración y problematización.

Otros postulados, como el concepto de red de estructuración del conocimiento, surge como respuesta a los esquemas jerárquicos de la taxonomía de Bloom et al (1956). Los teóricos constructivistas, sugieren que no hay necesidad de imponer una jerarquía lineal tan rígida en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.

Según, Pozo, I. (1999, p.103),

el conocimiento desde un punto de vista conductista concuerda con la visión empirista y a una idea asociativa del aprendizaje, la conducta de un organismo, podía reducirse siempre a las condiciones (asociación de estímulos y respuestas), en que había generado esa conducta.

Desde la red de estructuración se debe entender el conocimiento, como algo compuesto por redes estructuradas alrededor de ideas claves. Estas redes de conocimiento incluyen

hechos, conceptos y generalizaciones, junto con valores, actitudes, conocimiento procedimental y conocimiento condicional (de cuándo y por qué acceder a otras redes y cuando se deben aplicar). Lo importante de entender el concepto de red de la estructuración del conocimiento, es que el docente no debe partir de una forma lineal de lo simple a lo complejo (del nivel de conocimiento al análisis o a la evaluación). Más bien, el docente podría empezar planeando diferentes contextos de aplicación para que los estudiantes problematicen contextos realistas en niveles superiores para luego llegar a los inferiores.

Como un ejemplo de ello, la clase sobre la independencia de Costa Rica podría iniciarse con las consecuencias presentes del legado histórico de dicho acontecimiento.

Los constructivistas, también a diferencia del conductismo, han considerado que el aprendizaje se realiza en situaciones y tareas auténticas. Los docentes cuando realizan su planeamiento didáctico deben enfatizar aquellas aplicaciones potenciales para los cuales se seleccionaron los objetivos del proceso de enseñanza y aprendizaje. En otras palabras, requieren que los estudiantes aprendan a usar lo que están aprendiendo para lograr los mismos tipos de aplicaciones en la vida que justifican la inclusión de este aprendizaje en el currículum. Esto podría utilizarse a la hora de motivar una clase de historia, recordándole a los estudiantes ciertos hechos que ocurrieron, incluso hace miles de años y que todavía afectan nuestras vidas diarias, tales como percibir la belleza de una persona, lo cual nos lleva al ideal de belleza ideado en Grecia hace casi tres mil años.

El mundo actual globalizado, cibernético y con autopistas de comunicación requiere que los estudiantes aprendan cosas tales como búsqueda, pensamiento crítico y solución de problemas participando en ellas bajo condiciones realistas.

Bajo el supuesto del andamiaje y la transferencia de la responsabilidad, se tratan las estrategias de simplificación que podrían usar los profesores para salvar la brecha, entre lo que los estudiantes son capaces de hacer por su cuenta y lo que son capaces de hacer con ayuda. *"Los andamios son formas de apoyo proporcionadas por el profesor u otros estudiantes para facilitarles a los estudiantes a progresar desde sus capacidades actuales hacia los objetivos pretendidos"* (Rosenshine & Meister, 1992, p. 36)

La expresión metafórica andamio, aunque jamás fue utilizada por Vygotsky, ha llegado a usarse para el apoyo interactivo, a menudo con la forma de diálogo adulto niño que es estructurado por el adulto para maximizar el crecimiento del funcionamiento intrapsicológico del niño. En su actividad compartida, el maestro está interactuando con procesos no visibles, las estrategias internas que el niño emplea para producir las

respuestas manifiestas de la escritura y la lectura oral (Clay, M. Y Cazden, C. 1993, p.259)

El proceso de realimentación consiste en la recolección de información para tomar decisiones inmediatas, acerca de los aciertos y errores que el estudiante va teniendo, cuando se le plantean nuevos retos y situaciones. Se trata de que los estudiantes cuando se están desempeñando en sus labores cotidianas se "*les confronte a situaciones que les obligue a pensar, retroceder, revisar, analizar y hacer más precisos los hechos*" (Carrillo, 1995, p. 2). De esta manera, se aborda el andamiaje con diversos componentes, desarrollando el interés en el estudiante ante el nuevo reto, simplificando los pasos en la solución del problema para que el estudiante logre ir reconociendo lo que va logrando. Es fundamental para dicho proceso que el docente motive al estudiante y lo encauce ante los nuevos desafíos.

Es importante que con el andamiaje, el docente vaya delegando la responsabilidad al estudiante de regular su propio proceso de aprendizaje en la medida que se va haciendo competente.

## **2. El manejo de la disciplina en el salón de clases**

### **2.1. La disciplina desde el punto de vista del conductismo.**

Por un lado, en el conductismo, el manejo de la disciplina se presenta sobre la base de la autoridad del docente, quien se considera como el que impone las reglas y los deberes de los estudiantes y además quienes ejecutan las acciones correctivas a la indisciplina o al mal comportamiento. Tal es el caso de la teoría de Skinner (1972) y del sistema educativo costarricense. Para ello se aplican los principios de premios y castigos, por medio de los mecanismos del condicionamiento:

- Reforzamiento positivo: Las respuestas que son recompensadas tienen la probabilidad de ser repetidas. Los estudiantes, que durante los períodos escolares no cometen ningún tipo de falta obtienen una alta calificación de la nota de conducta.
- Reforzamiento negativo: Las respuestas que permiten el escape de situaciones negativas tienden a ser repetidas. Los estudiantes evitan cometer faltas para que no se les realice un rebajo en la nota de conducta.
- Extinción o no-reforzamiento: Las respuestas que no son reforzadas no tienen la probabilidad de ser repetidas. Este es el caso de los estudiantes que no levantan la mano en el uso de la palabra y el profesor los ignora. Con ello extinguirá la tendencia a no levantar la mano.



- Castigo: las respuestas que tienen consecuencias indeseables serán suprimidas. Tal es el caso de la aplicación de acciones correctivas (Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (MEP – 2004) en su apartado de conducta) que se realizan con el fin de que no las vuelvan a cometer los estudiantes.

De los mecanismos de reforzamiento anteriores, surge lo que en el conductismo se conoce con el nombre de recompensa y el castigo. Para el conductismo el reforzamiento es el mecanismo primario para el mantenimiento de la conducta.

Para Good, T. & Brophy, J. (1999, p. 408), el conductismo emplea el uso circular del reforzador, como un estímulo que incrementa o mantiene la frecuencia de la conducta cuando se hace contingente sobre las ejecuciones de esas conductas. Es decir, si una consecuencia particular incrementa o mantiene la frecuencia de una conducta, cuando se hace contingente sobre las ejecuciones de esa conducta, la misma se mantiene.

Los reforzamientos pueden ser positivos o negativos. Los primeros serían las recompensas que van desde premios hasta felicitaciones públicas y certificados. Los segundos serían los negativos, los cuales implican por un lado, el reforzamiento la conducta deseada y, por otro lado, niegan el reforzamiento, si el estudiante no cumple con las demandas o estándares de desempeño.

El problema de los reforzamientos negativos para evitar una conducta aversiva, se debe a que el sistema educativo costarricense ha abusado de dichas prácticas.

Por ejemplo, hemos visto cómo no se le deja ingresar a un estudiante a realizar una prueba, porque no porta el uniforme completo, a un grupo, por tener mal comportamiento, no le dan el derecho de ir a recreo, o la docente que lanza la tiza al estudiante que no le presta la atención, mientras se explica algo en clase.

Sin embargo, el Ministerio de Educación Pública, en el sistema educativo costarricense, ha perfeccionado el castigo con el fin del mantenimiento de la disciplina escolar. Hoy, el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2004, p. 52), concibe la conducta como el respeto y la tolerancia de los estudiantes a sus deberes y la comunidad estudiantil. En general, éstos se tipifican por medio de una serie de faltas que van desde su presentación personal, hasta el uso de sustancias psicotrópicas.

En este caso, se pueden citar algunas de las faltas contempladas en el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2004, pp. 67 – 74)

- Uso incorrecto del uniforme.
- Presentación personal indebida.

- Interrupción incorrecta del al proceso educativo.
- Fuga de las lecciones y actividades curriculares programadas por la institución.
- Sustracción de bienes institucionales o personales.
- La destrucción de bienes pertenecientes a la institución educativa, al personal o a los demás miembros de la comunidad educativa, ya sea que esta acción se realice en forma individual o en grupo.
- Agresión física contra cualquier miembro de la comunidad educativa, Director, personal, alumnos o padres.
- Consumir o portar, de manera reiterada, drogas ilícitas dentro de la institución, en actividades convocadas oficialmente.

Cuando un estudiante comete cualquier falta, como la de los ejemplos anteriores u otras tipificadas en el ámbito institucional, se le aplica (después de un debido proceso donde se le debe dar derecho al estudiante de defensa y de comunicación) una acción correctiva que va desde una amonestación verbal hasta la realización de proyectos institucionales o comunales. Pero además de la acción correctiva, se incluye en la sanción el rebajo de puntos en la nota de conducta, dependiendo la gravedad de la falta, lo que le puede llevar al estudiante a perder el año lectivo o presentar en todas las asignaturas donde lleve menos de ochenta, aunque por promedio las haya ganado.

La anterior descripción de cómo el sistema educativo formal costarricense, califica la nota de conducta demuestra que se siguen utilizando reforzadores negativos como parte del programa.

Tanto los padres como la escuela son responsables de enseñar el comportamiento prosocial de una forma directa o por imitación o modelado. El desarrollo moral, como el resto de aprendizajes, consiste en moldear la conducta de alguien hasta que se acomode a los deseos de su escultor, probablemente la sociedad (Ryan, 1991, p.117)

Con base en lo precedente, el reforzamiento negativo es efectivo, debido a que el reglamento se le da a conocer a la comunidad estudiantil y a los padres y se les hace ver las acciones correctivas que se les puede aplicar y el rebajo de puntos. Además se les hace ver que los estudiantes son los responsables de que el reforzamiento no esté próximo.

## 2. 2. El papel del ambiente desde la cultura escolar

Existen tres puntos de suma importancia en el postmodernismo: En primer lugar, hay que contar con subjetividades. Además, es importante que las personas perciban el mundo y se ven así mismas. En segundo lugar,

las estructuras sociales están irremediablemente marcadas por intereses, el poder y los valores. En tercer lugar, la meta de ciertas prácticas, debe ser una sociedad más justa y democrática, aunque algunos postmodernistas no estén de acuerdo con este punto de vista. (House, Howe, 1999, p. 129).

Desde el postmodernismo, se entiende que la cultura de la institución es un conjunto de hábitos de trabajo y de relaciones entre las personas que asisten a la institución educativa, pues hacen que se cumpla el objetivo de una forma particular e irrepetible.

La cultura escolar se define como la comunidad de personas donde unos se dedican a la enseñanza (docentes) y otros tienen el rol de aprender (estudiantes). El objetivo escolar principal es socializar a todos por igual y desarrollar individualidades de cada uno de los miembros. Además de esto, el papel activo y constructivo de conocimientos motiva que se compartan las labores en dicho centro.

Desde un punto de vista constructivista, para poder entender la disciplina escolar, primero, es importante, definir el proceso de enseñanza y aprendizaje. Según Coll, (1993, p. 93), es necesario definir la doble función de la escuela, la socialización y la individualización de los miembros más jóvenes de la sociedad.

Segundo, el mantenimiento de la disciplina escolar, se vincula con el papel fundamental de la educación moral, porque se debe estimular a los estudiantes para seguir las normas establecidas en un reglamento relacionado con la conducta, sino más bien, se les debe incitar al diálogo y la convivencia. Asimismo, es conveniente tratar con ellos los temas de relevancia social, ya que estos presentan un papel fundamental, debido a su problemática y a los conflictos relacionados con los valores.

Los estudiantes aprenden de forma significativa y con sentido, cuando se implican en un proceso activo y se produce una construcción de conocimiento, respecto al objetivo que, explícitamente o no, se está trabajando.

Por lo tanto, de acuerdo con Flórez, R. (1997, p. 238) y Buxarrais, R. (1997, p. 90), la disciplina escolar tiene que ver más con la cultura de la institución, y se deben promover aspectos fundamentales como los siguientes:

- En una cultura institucional constructivista, al estudiante se le ofrece tutoría personal y grupal que incluye temas como las relaciones personales, el tratamiento del conflicto

personal y con sus compañeros. De esa manera, el estudiante va construyendo una forma de relacionarse con la institución, con sus compañeros y construye una manera particular de sentirse atendido en su segundo hogar.

- Al estudiante se le asignan responsabilidades en la institución, las cuales pueden ser desde cuidar el salón de clases, hasta un plan de solución de conflictos con sus compañeros. Se trata de que los educandos y los profesores, de una forma cooperativa y compartida hagan suyo el centro escolar.
- La cultura escolar debe definir objetivos claros para la reflexión y la optimización de los objetivos científicos que hacen referencia a las áreas curriculares en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, así como en los objetivos cotidianos que hacen énfasis a la educación de valores y a las habilidades morales de los estudiantes.
- La disciplina escolar se relaciona directamente con la formación de personas autónomas y dialogantes que están dispuestas a implicarse y a comprometerse en una relación personal, y en una participación social basada en el uso crítico de la razón, la apertura a los demás y el respeto a los derechos humanos. Las dimensiones morales son el autoconocimiento, la autorregulación, el diálogo, la transformación del entorno, la comprensión crítica, el desarrollo de la capacidad de empatía y las habilidades sociales.
- La disciplina escolar se construye con la actuación del docente, debido a que los estudiantes visualizan en sus profesores un modelo por seguir. Por lo tanto, la disciplina escolar depende de la capacidad del docente de crear un clima de diálogo democrático en el salón de clases, donde se traten distintos temas de interés y que el estudiante se sienta con libertad de expresar sus ideas, buscando el consenso sobre lo planteado.

Esto significa que la disciplina escolar tiene un origen social, ese origen es la interacción social. Con respecto a esto, Vygotsky (1962, p. 104) afirma que "*lo que un niño puede hacer hoy colaborando con otro, lo podrá hacer mañana solo*". Pero la interacción social no lleva automáticamente al progreso cognitivo, sino que lo hace a través del conflicto sociocognitivo (Vinuesa, M. 2002, p. 121).

Además de lo anterior, en un modelo de disciplina escolar, el rol docente juega un papel fundamental de crear un clima de auténtica cooperación que solo se consigue con ciertas características personales o habilidades que le induzcan a comportarse de forma coherente a la propuesta por el valor de la cooperación.

### 3. Conclusión

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, se pretende la construcción de valores y habilidades morales en los estudiantes, más que el reforzamiento de conductas positivas o negativas que lleven al estudiante al individualismo. Los objetivos de la escuela no son simplemente preparar al estudiante para la vida adulta o para que se adapte a una sociedad, sino que consisten en la construcción de la personalidad moral del estudiante. Por ello, las normas de conducta no se pueden equiparar con reforzamientos positivos o negativos, como sucede actualmente.

La cultura escolar debe convertir el ambiente en un lugar de cambio y orientación, cuando se presentan conflictos. Por lo tanto, se deben establecer objetivos de intervención, tales como:

- ◆ El desarrollo de una serie de habilidades y destrezas en el mantenimiento del diálogo y la convivencia.
- ◆ La intervención educativa de los valores y temas transversales en todas las actividades diarias, como lo son los derechos humanos para la democracia y la paz, la salud, la sexualidad y el ambiente.
- ◆ La construcción del autoconocimiento, autonomía, la comprensión crítica y la transformación del entorno.

El conductismo, desde el punto de vista del proceso de enseñanza y aprendizaje, responde a un momento histórico determinado que requería la memorización de los estudiantes del conocimiento científico; por esa razón, los estudiantes eran simples receptores de información.

En la actual sociedad de la información, antes que nada, los docentes deberán conformar, en cada uno de los centros educativos, la cultura escolar para tener metas claras y definidas. Por medio del diálogo y el consenso, los estudiantes, junto con los docentes, pueden construir determinados valores para la convivencia humana, como son: la tolerancia, el respeto y la justicia desde la alteridad, la cual consiste en la capacidad de apertura de la persona, al relacionarse con los otros, y poder educarse en todos los ámbitos y momentos de la vida.

El constructivismo responde a la sociedad postmoderna y comunicativa, donde la escuela debe acercarse a contextos realistas o a simulaciones de la vida cotidiana, para que los estudiantes construyan sus conocimientos en condiciones realistas.

Una de las demandas que la sociedad requiere de la escuela, es que los estudiantes aprendan cosas tales como: búsqueda, pensamiento crítico y solución de problemas.

Además, es necesario el desarrollo de las habilidades morales que van desde estrategias para el desarrollo de la autonomía, hasta la asertividad social.

La escuela costarricense mantiene resabios de los postulados del condicionamiento operante y de la tecnología educativa de Skinner (1980). Un ejemplo claro es que hoy los programas de estudio responden al modelo lineal de la taxonomía de Bloom et al. (1956) y el planeamiento didáctico se realiza con los seis niveles cognoscitivos de dicha clasificación (conocimiento, comprensión, aplicación, análisis, síntesis y evaluación).

Por su parte, el constructivismo en la mediación pedagógica con respecto al conocimiento comprende un compuesto de redes estructuradas alrededor de ideas claves. Estas redes de conocimiento incluyen hechos, conceptos y generalizaciones junto con valores, actitudes, conocimiento procedimental y conocimiento condicional (de cuándo y por qué acceder a otras redes y cómo aplicarlas). Para que la educación costarricense cambie su conceptualización del conocimiento como redes de estructuras, se tendrían que dejar los programas de estudio y el planeamiento didáctico, desde los objetivos generales y objetivos específicos y así se podría cambiar a un modelo integrado de competencias.

Las competencias componen un conjunto de aprendizajes para la vida las cuales incluyen conocimientos, actitudes, procedimientos y valores.

Además, los docentes tendrían que empezar a planear por medio de preguntas generadoras para que de una manera divergente, los estudiantes construyan el conocimiento por sí mismos o con la ayuda de un profesor u otro compañero.

Por el contrario, los conductistas realizaron grandes esfuerzos por implementar las condiciones ambientales en la resolución de los problemas educativos, para llegar a la transmisión de conocimientos científicos en los estudiantes. Para ello, idearon un sinnúmero de recursos didácticos, desde la enseñanza programada hasta llegar a la máquina de enseñanza que podría sustituir al docente. El fin era claro: individualizar la enseñanza y formar un ciudadano altamente competitivo para la naciente industrialización de los Estados Unidos e imponer modelos a los países en vías de desarrollo, donde se importó el conductismo y la tecnología educativa como parte de la ideología capitalista.

El construccionismo, por su parte, considera de suma importancia, el papel del ambiente para lograr que los estudiantes desarrollen su pensamiento, es decir, los mismos construyen nuevas teorías acerca del mundo, aprenden a ponerlas a prueba y perfeccionarlas en función de sus resultados.

Desde el punto de vista epistemológico, el ambiente logo parte del constructivismo; el conocimiento no hereditario es algo que construimos en nuestra mente por medio de la

interacción sujeto – objeto. Por lo tanto, se crean objetos en forma simbólica o reales (construccionismo). El sujeto debe tener una aproximación activa de la informática. Por medio del programa, el individuo explora, examina y equilibra varias formas de representación mental.

El educador, como posibilitador del aprendizaje o como mediador desde un punto de vista constructivista, al intervenir en el proceso, puede incrementar o reducir la construcción de nuevos aprendizajes. Por ejemplo, se le asigna al docente el papel de facilitador del proceso. Por ello, debe asumir, en un primer momento, el "protagonismo" del proceso de enseñanza y aprendizaje para ir paulatinamente delegando las responsabilidades a los propios estudiantes de su aprendizaje, conforme demuestren que han adquirido determinadas competencias.

El rol del docente cambia profundamente con respecto al conductismo, el cual se limitaba a imponer las reglas, mientras, que desde una posición constructivista, se deben tomar en cuenta los siguientes aspectos que deberá propiciar el educador en el salón de clases, aparte de un clima democrático, de diálogo, consenso y tolerancia:

- Un ambiente de aprendizaje por medio de la solución de problemas de los estudiantes.
- Partir del error como un medio del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Tener en cuenta el papel protagónico del estudiante en el proceso de aprendizaje.
- Propiciar situaciones problematizadoras a los estudiantes, partiendo de las situaciones desconocidas, las cuales serán relacionadas por el estudiante con lo que ya conoce.
- Considerar las actividades dentro del salón que inviten a la reflexión de la realidad cotidiana, por lo que el docente deberá enfatizar la aplicación en los problemas auténticos que requieran del pensamiento de orden superior.

Desde el punto de vista del manejo de la disciplina escolar, las diferencias entre el conductismo y el constructivismo son palpables, debido a que la importancia de la disciplina en el primero, es básicamente recompensa y castigo con una serie de normas y deberes preestablecidos. Además, se les enseña a los alumnos la obediencia a ciegas debido a las consecuencias que puede ocasionar un mal comportamiento; pero, quizás se condiciona al estudiante para respetar la autoridad antes que nada.

En el constructivismo, la disciplina escolar se va construyendo por medio de la reflexión, el diálogo y los principios de que son los propios estudiantes los que deben asumir sus responsabilidades consigo mismos y con los demás miembros de la comunidad estudiantil. Lo anterior solo se logra con una cultura escolar que mantiene metas claras y definidas, donde los propios docentes deberán asumir un modelo de actuación.

Los docentes en consenso, junto con los estudiantes, construirán un clima de auténtica cooperación que solo se consigue con ciertas características personales o habilidades que les induzcan a comportarse de forma coherente según la propuesta del valor de la cooperación.

## Referencias

- Bruner, J. (1972). **Aprendizaje y pensamiento**. Compilador: Strom, R. Aprendizaje escolar y evaluación. Buenos Aires Argentina: Paidós.
- Bloom B. et al. (1956). **Taxonomía de objetivos de la educación**. Buenos Aires: El Ateneo.
- Buxarrais, R. (1997). **La formación del profesorado en educación en valores**. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Carrillo, F. (1995). **Módulo de auto entrenamiento en técnicas de valoración del desempeño para docentes**. San José: MEP.
- Contreras, I. (1994). La investigación etnográfica: Un enfoque metodológico apropiado para el estudio del rol del docente. **Revista Educación, 18** (2): 23-39.
- Corrales, M. (1993). **Lenguaje Logo II: Integrando ideas**. San José: EUNED.
- Coll, C. (1993). **El constructivismo en el aula**. Barcelona: Graó.
- Costa Rica, Ministerio de Educación Pública. (1995). **Política educativa Hacia el Siglo XXI**. San José: PROMECE.
- Costa Rica, Ministerio de Educación Pública (2004). **Reglamento de Evaluación de los aprendizajes**. San José: Decreto Ejecutivo No 31635 – MEP.
- Chavarría, E. Y Zeledón, P. (2000) **Alteridad y alteridades**. San José: MEP.
- Clay, M. Y Cazden, C. (1993) **Una interpretación vygotskiana de recuperación de lectura**. Argentina: AIQUE
- Díaz, A. (1994). **Ensayos sobre la problemática curricular**. México: Trillas.
- Eysenck (1976) citado Pérez, A et al (1991). **La psicología del desarrollo moral. Historia, teoría e investigación actual**. Madrid: Siglo XXI.
- Fonseca, C. (1991). Logo: Un medio para el desarrollo del talento. **Revista Educación, 15** (1): 19 – 29.
- Flórez, R. (1997). **Hacia una pedagogía del conocimiento**. Colombia: Mc Graw Hill.



- García, J. (1992). **Piaget, logo y resolución de problemas**. San José: Fundación Omar Dengo – MEP.
- Gardner, H. (1987). **Estructuras de la mente: La teoría de las inteligencias múltiples**. México: Fondo de cultura económica.
- Gardner, H. (1988). **La nueva ciencia de la mente**. Barcelona: Paidós.
- Good, T & Brophy, J. (1999). **Psicología educativa**. México: Mc Graw Hill.
- J. Aronfreed (1968) citado por Pérez, A et al (1991). **La psicología del desarrollo moral. Historia, teoría e investigación actual**. Madrid: Siglo XXI.
- House, E y Howe, K. (1999). **Valores en evaluación e investigación social**. Madrid: Morata.
- Kohlberg, L. (1982). El enfoque cognitivo evolutivo de la educación moral. **Revista Infancia y aprendizaje**. 1 (18): 45-96.
- Klingler, C. (1997). **Psicología cognitiva**. México: Mc Graw Hill.
- Monclús, A.; Sabán, C. (1999). **Educación para la paz**. España: Síntesis.
- Moll, L. (1993). **Vygotsky y la educación**. Argentina: AIQUE
- Rosenshine, B. & Meister, C. (1992). Understanding preservice teaching higher level cognitive strategies. **Teaching for thinking**. Reston VA: NASSP.
- Ryan, K. (1991). **Educación moral y valores**. Barcelona: Vicens Vives.
- Skinner, B. (1972). La necesidad de las máquinas de enseñar. Strom, R. (Comp.) **Aprendizaje escolar y evaluación**. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Skinner, B. (1980). **Más allá de la libertad y la dignidad**. Barcelona: Fontanella.
- Fernández, A.; Sarramona, J.; Tarín, J. (1995). **Tecnología didáctica**. España: CEAC.
- Thorndike, R. (1972). Decisión educacional y evaluación. Strom, R. (Comp.) **Aprendizaje escolar y evaluación**. Buenos Aires Argentina: Paidós.
- Payá, M. (1997). **Educación en valores para una sociedad abierta y plural**. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Pérez, A. et al. (1991). **La psicología del desarrollo moral. Historia, teoría e investigación actual**. Madrid: Siglo XXI.
- Papert, S. (1987). **Desafío a la mente**. Buenos Aires: Guadalupe.
- Piaget, J. (1966). **Psicología genética**. Buenos Aires: Guadalupe.
- Piaget, J. (1977). **Lenguaje y pensamiento**. Buenos Aires: Guadalupe.

Pozo, I. (1999). **Aprendices y maestros**. Madrid: Alianza.

Vinuesa, M. (2002). **Construir valores**. Bilbao: Desclee.

Vygotsky, L. (1981). **Pensamiento y lenguaje**. Argentina: La Pléyade.

Vygotsky, L. (1983). **Fundamentos de defectología**. Cuba: Pueblo y Educación.